

Nuevos Acuerdos Comerciales post pandemia COVID19

La Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés) está formada por 10 países del sudeste asiático, además de Corea del Sur, China, Japón, Australia y Nueva Zelanda.

El acuerdo RCEP cubre aproximadamente el 30% del producto interno bruto (PIB) mundial. Para China, la firma de este tratado representa la reducción de aranceles dentro del grupo de manera inmediata y algunos productos de hasta una duración de 10 años. Si bien China ya tiene varios acuerdos comerciales bilaterales, esta es la primera vez que se suscribe a un pacto comercial de carácter multilateral regional.

De acuerdo a varios análisis, es probable que el acuerdo beneficie a China, Japón y Corea del Sur más que a otros estados miembros gracias a su volumen de consumo y producción. En todo caso, se espera que este acuerdo permita a los países del sudeste asiático, más afectados por la pandemia COVID19, sobrellevar su crisis económica.

Mediante la suscripción de acuerdos preferenciales, China se encuentra construyendo una red de alianzas estratégicas en todo el mundo, incluida América Latina. En el 2006 suscribió un acuerdo con Chile y posteriormente lo hizo con Perú y Costa Rica, acuerdos con Panamá y Colombia se encuentran en negociación y consideración respectivamente.

Bajo este contexto y la coyuntura política que vive el Ecuador ante el nuevo presidente electo "Guillermo Lasso" es indispensable y de carácter prioritario para el Ecuador, avanzar y aprovechar los acuerdos o bloques comerciales que conforman los diferentes grupos con el fin de beneficiar la exportación de productos con menos aranceles que permitan un mejor precio en los mercados internacionales. Acuerdos multilaterales como la Alianza del Pacífico o Acuerdos bilaterales con China directamente podrían ser escenarios que permitan un comercio internacional mucho más dinámico.

La R.P. China es uno de los socios comerciales más importantes del Ecuador. Durante el 2020 las exportaciones ecuatorianas no petroleras a este país alcanzaron los USD 2,821 millones, un monto superior al 2019 que se registraron USD 2,638 millones, es decir se reflejó un crecimiento del 7.04%, ubicándolo como el segundo mayor destino de productos ecuatorianos seguido de la Unión Europea.

Actualmente el mercado chino es uno de los principales destinos para el camarón, madera y banano ecuatoriano pese a que han existido varios problemas de calidad, en muchos casos relacionados a COVID19 que han dificultado las exportaciones a este mercado, por lo cual es de gran apoyo buscar mecanismos o instrumentos que integren y favorezcan el comercio, comunicación, logística, inversiones y turismo de Asia con Latinoamérica.

Es indispensable para el Ecuador seguir buscando opciones comerciales con China y con el resto del mundo a fin de diversificar las exportaciones y potencializar la inclusión de nuevos actores comerciales.





Referencias:

http://fta.mofcom.gov.cn/english/fta_qianshu.shtml

www.bbc.com

<https://www.business-standard.com/about/what-is-rcep>

Elaborado por: Oficina Comercial del Ecuador en Beijing

Fecha: abril 2021

